

Perspectivas de la educación superior virtual en Ecuador

MIGUEL HERRERA PAVO

Uno de los cambios que produjo la pandemia a nivel mundial fue el uso intensivo de internet y, en el contexto de la educación, el acceso a nuevas tecnologías con el fin de seguir con el contacto y la formación. La educación en línea se popularizó y, al mismo tiempo, obligó a repensar los currículos y los modelos de enseñanza. Miguel Herrera Pavo, profesor del Área de Educación, hace una evaluación de lo que implicó la transformación a lo digital y lo virtual de la educación, especialmente a nivel superior.



Aunque las evidencias sobre los buenos resultados de la educación en línea son ingentes y están respaldadas por la literatura científica de las últimas décadas, en el imaginario colectivo, y específicamente en Ecuador, esta modalidad educativa tradicionalmente ha sido considerada de menor calidad.

En 2015, el Consejo de Educación Superior (CES) promulgó el «Reglamento para carreras y programas académicos en modalidades en línea, a distancia y semipresencial o de convergencia de medios». Este reglamento, en su artículo 13, establecía la necesidad de que las instituciones de educación superior contasen con un modelo pedagógico para la educación en línea y, a lo largo de su articulado, introducía parámetros para regular las necesidades de infraestructura tecnológica y administrativa, qué disciplinas podían acogerse a esta modalidad, las estructuras de los programas, qué recursos eran necesarios y los roles de docentes y estudiantes.

El contenido de este reglamento denotaba la preocupación del ente rector por la calidad de la oferta en línea, ya que regulaba aspectos que en la normativa de la modalidad presencial no se consideraban por formar parte del régimen académico de cada universidad, dentro de su autonomía. Posiblemente, esta hiperregularización contribuyó a que la modalidad en línea no se desarrollara suficientemente y fuera marginal en nuestro país.



En un mapeo que realizamos para un panel de Educación Abierta con ocasión del Open-Con 2018 que se realizó en Quito, constatamos que pocas universidades contaban con una limitada oferta educativa en línea: Universidad Católica de Guayaquil, Universidad Católica de Cuenca, Universidad Israel, Universidad Indoamérica, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad San Francisco, Universidad Internacional del Ecuador, Universidad UTE y Universidad Técnica Particular de Loja. Tal oferta principalmente se alineaba con un modelo de primera generación, es decir, aquel basado en la creación de repositorios de materiales y en conferencias en audio o video. En ese mismo momento, cinco universidades públicas del país se preparaban para lanzar una oferta de educación en línea de grado con el objetivo de ampliar los cupos en algunas carreras de Educación, Derecho, Trabajo Social, Comunicación y Economía.

Con esta escasa experiencia, nuestras instituciones de educación superior, en 2020, a causa de la pandemia, afrontaron la migra-

“**Con esta escasa experiencia, nuestras instituciones de educación superior, en 2020, a causa de la pandemia, afrontaron la migración masiva del 100 % de su oferta educativa a entornos virtuales.**”

ción masiva del 100 % de su oferta educativa a entornos virtuales. No hubo espacio para la reflexión. El 25 de marzo el CES promulgó una normativa transitoria, en la que abrió el cambio de modalidad para todas las carreras y flexibilizaba la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, generando el concepto de modalidad híbrida y proponiendo la creación de repositorios de materiales educativos —guías de aprendizaje, documentos, grabaciones de clases—, en la medida de las posibilidades de cada institución.

Los lineamientos contenidos en esta normativa del CES, y las ofertas educativas que desarrollaron las instituciones de educación superior a partir de ellos, se corresponden con

lo que en la literatura se ha denominado como Enseñanza Remota de Emergencia.

Este tipo de educación se define, según Charles Hodges, Stephanie Moore, Barb Locke, Torrey Trust y Aaron Bond, en su artículo «The Difference Between Emergency Remote Teaching and Online Learning» (2020), por su carácter remedial; se trata de «un cambio temporal de la enseñanza a un modo alternativo debido a circunstancias de crisis». El objetivo de este cambio es implementar soluciones remotas con el objetivo de garantizar la continuidad de la oferta educativa y el acceso temporal a la instrucción. Esto es lo que diferencia a estas soluciones de la educación en línea, ya que no persiguen crear un ecosistema educativo sólido, como se concebía en la normativa de 2015 promulgada por el CES, sino atender a la comunidad en la situación de crisis.

La solución más común adoptada por las instituciones de educación superior para dar continuidad a sus clases fue la videoconferencia a través de diversas plataformas, en combinación con repositorios de materiales. Esta alternativa permitió mantener el modelo instruccional de las clases presenciales sin necesidad de alterar las planificaciones ya vigentes y con un apoyo mínimo por parte de las instituciones.

Aunque esta estrategia logró garantizar de forma progresiva el acceso a la instrucción de los estudiantes de educación superior, no se debe caer en la tentación de identificarlos con la educación en línea. Hacerlo solo contribuiría a profundizar en la idea de que la educación en línea ofrece menor calidad que la presencial. En realidad, lo que experimentamos durante la pandemia fue una educación presencial disminuida por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esto fue planteado en el artículo: «La educación superior ante la pandemia» (2020) para la *Revista Andina de Educación*, por quien escribe este ensayo, junto con Griselda Amuchástegui y Jorge Balladares Burgos. Mientras que el uso planificado de las TIC en un entorno de educación virtual tiene como objetivo incrementar las posibilidades de interacción y aprendizaje, las clases por video-

conferencia de la pandemia solo contribuyeron a limitar esta interacción.

La apresurada transición a la enseñanza remota durante la pandemia no permitió que se realizaran diseños que aprovecharan al máximo las posibilidades de la modalidad en línea. Es necesario entender que el tiempo que toma plantear una oferta de este tipo no estuvo a disposición de quienes debieron implementar sus propuestas en el marco de la emergencia. No obstante, transcurridos dos años en los que la educación en línea se ha mantenido en muchas instituciones, es necesario reflexionar sobre las implicaciones de este tipo de oferta y cómo podemos brindar una mejor experiencia a nuestro alumnado a través de ella.

“

La apresurada transición a la enseñanza remota durante la pandemia no permitió que se realizaran diseños que aprovecharan al máximo las posibilidades de la modalidad en línea. ”

¿CUÁLES SON LOS INGREDIENTES DE LA EDUCACIÓN EN LÍNEA?

Como en cualquier oferta educativa, en la modalidad en línea los resultados óptimos dependen de un buen diseño instruccional, adecuadamente implementado. La diferencia con la educación presencial es que, en la educación en línea, de acuerdo con Lourdes Guàrdia en «Diseño de cursos *online*», «todo tiene que estar a punto en el entorno virtual en el momento de iniciar el proceso de enseñanza y aprendizaje: la planificación, las actividades, los recursos, las herramientas, el modelo y los criterios e instrumentos de evaluación». El texto de Guàrdia se puede leer en el libro *Decálogo para la mejora de la docencia online. Propuestas para educar en contextos presenciales discontinuos* (2020), coordinado por Albert Sangrà.

La planificación integral de la intervención no solo garantiza la disponibilidad de las actividades y recursos para los estudiantes, para



que los vayan trabajando de acuerdo a su ritmo, sino que nos permite adelantarnos a sus necesidades, sirviéndonos de guía. Una planificación cuidada y al detalle permitirá anticiparse a las necesidades de los estudiantes y dejará espacio para atenderlas cuando se presenten, asegurando el acompañamiento y seguimiento requeridos para el desarrollo de las competencias y de los objetivos del aprendizaje.

Existen numerosos modelos de diseño instruccional en los que puede basarse el planteamiento de una intervención educativa en línea, pero todos ellos tienen en común un largo ciclo de trabajo que implica investigar necesidades, desarrollar y probar propuestas que luego han de ser implementadas y evaluadas. Adoptar un modelo de diseño instruccional permite articular criterios pedagógicos y tecnológicos para la toma de decisiones coherentes sobre las dimensiones que intervienen en el diseño de una intervención educativa.

En el texto *Learning Online* (2014), que recoge los avances de la investigación en educación en línea, Barbara Means, Marianne Bakia y Robert Murphy identifican nueve dimensiones que es necesario considerar para el desarrollo de una oferta educativa en esta modalidad: 1. el porcentaje de educación virtual, que puede ser completamente en línea o con algún grado de presencialidad; 2. el ritmo de aprendizaje, que puede ser abierto, es decir, completamente adaptado a las necesidades del estudiante, estructurado académicamente o con algún grado de flexibilidad; 3. la ratio de estudiantes por cada docente; 4. la orientación pedagógica de la oferta (expositiva, práctica, colaborativa); 5. el rol docente, en función de su presencia en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que puede ser inexistente, anecdótica o activa; 6. el rol del estudiante, pasivo, activo, colaborativo; 7. Los porcentajes de sincronía y asincronía de la actividad conjunta; 8. la función de la evaluación, formativa, sumativa; y 9. la fuente de la retroalimentación, automatizada, del docente y de los pares.



Todas estas dimensiones requieren de una cuidadosa toma de decisiones, ya que se afectan mutuamente y en conjunto determinan lo que se puede esperar de la oferta educativa. Uno de los ejemplos más claros que nos brindan Hodges y sus colaboradores (2020) es el número de estudiantes que debe atender un docente; si este es demasiado elevado limitará el tipo de estrategias que aquel puede desarrollar. Será imposible, por ejemplo, que el docente pueda brindar una retroalimentación detallada y descriptiva que promueva un aprendizaje significativo.

¿CUÁLES PODRÍAN SER CONSIDERADAS «BUENAS DECISIONES» CON RESPECTO A ESTAS DIMENSIONES?

No hay opciones cerradas, porque todo dependerá de las características de la oferta y de los estudiantes que atendamos con ella. No obstante, sí podemos brindar algunas claves.

Por ejemplo, con respecto al grado de presencialidad y virtualidad, podemos pensar que, si nuestros estudiantes son adultos profesionales, como suele ser el caso de las personas que atienden a la formación de posgrado, será más adecuada una propuesta con un alto porcentaje de virtualidad, pues estas personas cuentan con una buena capacidad de autoorganización y, de este modo, se facilitará la conciliación de sus estudios con su vida personal y profesional. En cambio, a los niños o a los estudiantes más jóvenes les convendrá comúnmente una oferta con un mayor grado de presencialidad.

En cuanto al ritmo de aprendizaje, las titulaciones oficiales de la universidad siempre se ofertan en virtud de tiempos altamente estructurados por los ciclos académicos, al contrario de lo que puede ocurrir en un curso abierto que un estudiante puede seguir a su propio ritmo; sin embargo, es necesario introducir la idea de flexibilidad. Una buena planificación, conocida de antemano por los estudiantes, con fechas claras de inicio, fin y retroalimentación de cada actividad, ayudará a que cada alumno pueda

organizar sus tiempos de aprendizaje de acuerdo con su disponibilidad.

Ya hemos hablado de la ratio: cuanto menor sea el número de estudiantes que debe atender un docente, este podrá gestionar estrategias de enseñanza más adecuadas y brindar mejor apoyo, acompañamiento y seguimiento, proporcionando una retroalimentación que contribuirá a una buena gestión de los procesos de aprendizaje por parte de los estudiantes.

En lo que respecta a la orientación pedagógica, la educación superior tradicionalmente se ha fundamentado en la exposición a través de la clase magistral o la lectura de documentos. Sin menospreciar las virtudes de este tipo de intervención, la educación virtual debe adentrarse en actividades prácticas, de carácter auténtico, que promuevan, a través de estrategias colaborativas y de investigación, procesos reflexivos de construcción de conocimiento.

En este sentido, el rol del docente no queda relegado a la mera transmisión de contenidos, sino que ha de vincularse con la orientación y la guía con una presencia activa en el entorno virtual de aprendizaje. Deberá acompañar a estudiantes que adoptan un rol activo con respecto a su proceso de aprendizaje, colaborando con sus pares, en lo que se debe constituir en una comunidad de aprendizaje.

Un modelo óptimo de educación en línea se fundamenta en una buena gestión de la interacción, no en facilitar el acceso a los contenidos a través de recursos, por muy buenos que estos sean. El grado de interacción estudiante-contenido, estudiante-estudiante y estudiante-instructor aumenta los resultados del aprendizaje. En este sentido, la planificación de la docencia en línea no solo debe identificar qué contenidos se van a trabajar, sino en qué forma se van a promover los tres tipos de interacción que se acaban de mencionar. Esto se realiza optando por un modelo de aprendizaje socioconstructivista, y no exclusivamente transmisivo, considerando los planteamientos del ya citado Charles Hodges y su grupo de investigadores. En este sentido, no se debe confundir la interacción con la comunicación síncrona.



El grado de sincronía depende de las características de los estudiantes y de aquello que mejor satisfaga sus necesidades. Como comentábamos anteriormente, el alumnado de posgrado necesita más flexibilidad, por lo que puede ser una buena idea reducir las sesiones síncronas, por ejemplo, a la presentación de actividades o temas y a la resolución de dudas a través de tutorías, con un carácter optativo.

En cuanto a la evaluación, hemos comentado la relevancia que los procesos de apoyo, acompañamiento y seguimiento tienen en la educación en línea. En este sentido, una propuesta de evaluación formativa y continua permitirá conocer mejor a los estudiantes, saber en qué punto están, para poder realizar procesos pertinentes de ajuste de la ayuda pedagógica. Además, este tipo de propuestas de evaluación combinadas con el trabajo colaborativo potencia el compromiso del estudiante con la propuesta formativa.

Este tipo de evaluación debe articularse con procesos continuos y sólidos de retroalimentación tanto por parte del docente como de los estudiantes, introduciendo la evaluación de pares. La retroalimentación, cuanto más detallada y descriptiva mejor contribuirá al logro de los resultados de aprendizaje esperados.

De lo expuesto, se puede colegir que lo que estimamos como un buen modelo de educación en línea se fundamenta en un diseño adecuado de la interacción en el contexto de la actividad conjunta; es decir, un modelo en el que el diseño de la instrucción no se basa en lo que voy a enseñar a mis estudiantes, sino en lo que voy a hacer con ellos. Sin lugar a dudas, la entrega de contenidos en línea, ya sea mediante repositorios o en charlas magistrales por videoconferencia, es una solución rápida y económica, por ello tuvo tanto éxito durante la pandemia. No obstante, una educación en línea efectiva requiere de una importante inversión en un ecosistema educativo cuya construcción demanda tiempo y esfuerzo.

EL ECOSISTEMA DE LA UASB-E

Al inicio de la pandemia, la UASB-E actuó como el resto de las instituciones de educación del país, en el marco de lo que hemos denominado educación remota de emergencia. No obstante, muy pronto, la Unidad de Gestión de la Educación Virtual (UGEV) y la Dirección General Académica (DGA) comenzaron a trabajar en el diseño de un modelo de educación virtual (figura 1) que pudiera satisfacer las necesidades de nuestra comunidad de práctica profesional y de nuestra comunidad de aprendizaje.

El primer desafío que enfrentó la UGEV consistió en fortalecer las habilidades instrumentales relacionadas con el uso de la plataforma Moodle y otras herramientas y programas necesarios para la educación remota de emergencia en nuestra comu-

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR Ecuador | ANDINA VIRTUAL

Webinario gratuito

Creación de recursos educativos en Genially

MARZO 11 / 2021
EMPIEZA 18h00

EXPOSITORA

Jelmy Chicaiza
Especialista en Plataformas
Unidad de Gestión de Educación Virtual
UASB-E

DURACIÓN 2 HORAS
CERTIFICADO \$10.00

Más información
andinavirtual@uasb.edu.ec

“ Al inicio de la pandemia, la UASB-E actuó como el resto de las instituciones de educación del país, en el marco de lo que hemos denominado educación remota de emergencia. ”

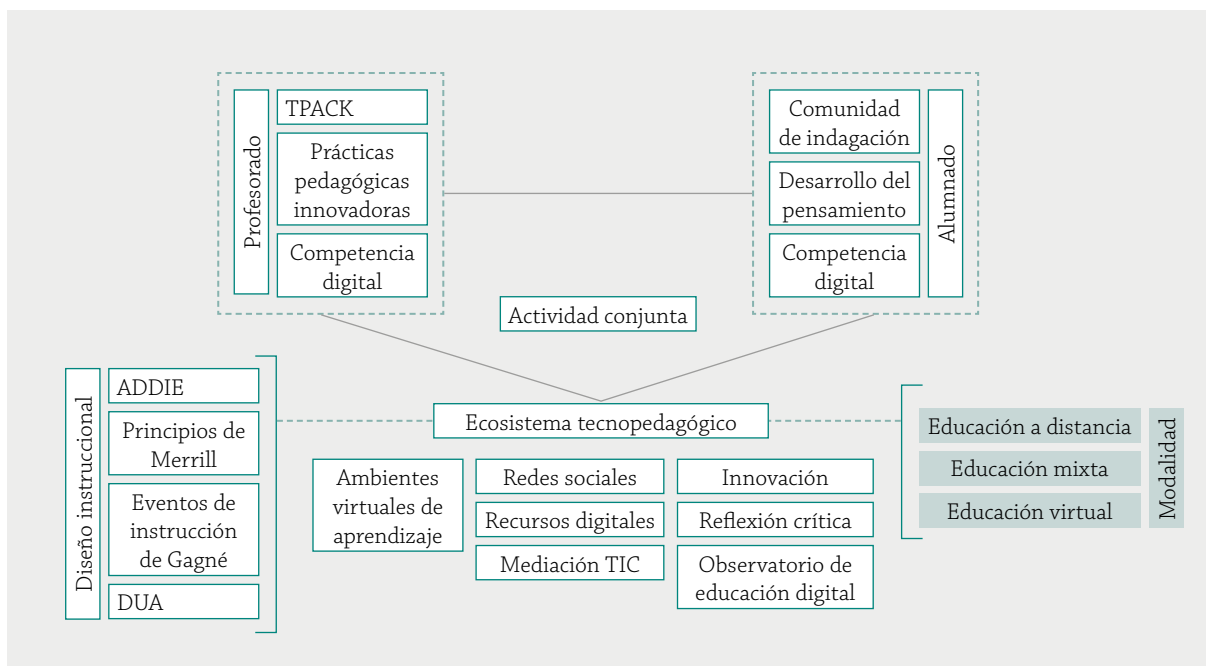


Figura 1. Modelo Andina Virtual. Fuente: Ornellas & Herrera-Pavo (2022).

nidad educativa. Una vez superado este reto, se abordó la dimensión tecnopedagógica del uso de estas herramientas con fines didácticos.

Este segundo período estuvo marcado por un debate fluido y la colaboración entre el personal académico y de gestión. Fruto de este proceso institucional de reflexión, diseño y planificación surgió Andina Virtual, un ecosistema tecnopedagógico de educación en línea que pretende ser un modelo de referencia. Este ecosistema, planteado por Adriana Ornellas y Miguel Herrera Pavo en «Accelerated Virtualization of Higher Education in Times of Pandemic: The Case of an Ecuadorian University», que forma parte del volumen *Education and New Developments* (2022), coordinado por Mafalda Carmo, se construyó a partir de los siguientes puntos:

- Una unidad de gestión educativa virtual que lideró un cuidadoso proceso de diseño, planificación e implementación del modelo más adecuado para responder a la misión de la UASB-E en colaboración con la comunidad educativa.
- La creación de un ecosistema tecnopedagógico de servicios, recursos, redes y entornos digitales de aprendizaje que interactúan entre sí para garantizar una educación inclusiva y

de calidad en diversas modalidades, promoviendo una nueva ecología del aprendizaje.

- El diseño instruccional colaborativo de un plan de estudios específico para las asignaturas de los distintos programas a impartir en distintas modalidades de enseñanza virtual.
- La formación continua y el apoyo personalizado al personal académico y al alumnado.
- Un modelo pedagógico centrado en la actividad, la definición de metas y expectativas claras para los alumnos, el aprendizaje colaborativo y activo, múltiples representaciones del contenido del curso y apoyo y retroalimentación constantes en el contexto de la evaluación continua.

Este modelo está sometido a un proceso permanente de evaluación y discusión, y se constituye en el pilar de la oferta de educación en línea de la UASB-E en la pospandemia. El modelo recoge todos los aprendizajes de nuestra comunidad educativa a partir de la experiencia de la educación remota de emergencia y evoluciona para adaptarse a las demandas de nuestra sociedad.

